

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

56056

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 76461
Número de orden de compra a modificar: 33782
Entidad compradora: Ministerio de Educación Nacional
Nombre del solicitante: Karen Ezpeleta Merchán
Proveedor: PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A
Mecanismo de agregación de demanda: Servicios de Impresión
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2019-04-22 11:56:40

Detalle o justificación

La orden de compra 33782 de 2018 (Contrato 1222 de 2018) suscrita entre el Ministerio de Educación Nacional y PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. requiere su liquidación, toda vez que los servicios fueron prestados y entregados a satisfacción. Por lo anterior, se debe cancelar a favor del contratista la suma de \$90.329.137 conforme a la factura No. 505403 radicada ante el MEN con radicado 2019-ER-055078 del 5-03-2019.


Firma ordenador del gasto

Nombre: CONSTANZA MARICÓN P.

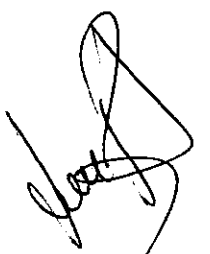
Documento: 52.012.612


Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

René Quintana
32.210.148





146550
R

19 NOV 14 09 52

ESTADO VIEIRA NO IMPULSA
ALTA COMISSÃO DE SEGURANÇA
PÚBLICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 03-04-2019 8:54:26 AM

Origen: Subdirección Calidad y Pertinencia Primera Infancia
Destino: Subdirección de Contratación / KAREN EZPELETA MERCHÁN
Asunto: (OA 33782) Informe final de supervisión contrato 1222 de 2018 - Panamericana forma e Impresos

Marque con una X el tipo de documento:

CONTRATO **CONVENIO** **ORDEN DE ACEPTACIÓN**

Número: 33782 (contrato 1222 de 2018) de 2018

Objeto: SERVICIO DE IMPRESIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO "BASES CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR.

Contratista/ Entidad: Panamericana Formas e impresos S.A.

Espacio para registro CORDIS

Fecha aprobación de Pólizas / Registro Presupuestal. (según el caso)	04	de	12	de	2018
Fecha de inicio:	04	de	12	de	2018
Duración:	23 días				
Fecha de terminación:	26	de	12	de	2018

No. Modificación	Tipo (Prorroga/modificación/adición/suspensión)	Cláusula N° (Indicar el número de la cláusula respectiva)	Valor (\$)	Tiempo (días/meses)	Descripción modificación
Modificación orden de compra 33782	Modificación prorroga	N.A.	NA	35 días	<p>El proveedor Panamericana Formas e Impresos S.A., solicitó una prórroga hasta el 23 de enero de 2019, en la que expresa la importancia de tener presente que la distribución se vería afectada por la época de festividades de navidad y año nuevo, dado que se presentan restricciones viales, temporada de vacaciones y las diversas festividades municipales que se desarrollan durante el final de año. El cronograma del contrato se encontraba definido evidenciando que se había tomado como plazo de distribución el contemplado como máximo en el Acuerdo Marco de Precios. Sin embargo, las dinámicas territoriales y de restricciones viales superaron el tiempo contemplado para la entrega durante la fase de planeación.</p> <p>La supervisora recibe la solicitud y hace un seguimiento de lo que ha sucedido con respecto al proceso, se evidencia que el proveedor ha avanzado en la impresión de los documentos y por lo anteriormente expuesto</p>



MINEDUCACIÓN

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

					<p>esto no sería viable, por lo cual se procedió a realizar la solicitud y radicación de prórroga una vez aprobada.</p> <p>Se aprueba la prórroga hasta el 31 de enero, teniendo cuenta que debe existir un proceso por parte del Ministerio para la respectiva revisión y la verificación de entregas.</p>
--	--	--	--	--	---

Nueva fecha de terminación:	31	de	01	de	2019
Valor total incluidas las adiciones:	\$ 90.329.137				

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI No

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	Ahorros	Número Cuenta:	Banco:
---------------	------------------	----------------	-----------------------	---------------

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	
Extractos bancarios		Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	90.329.137				\$ -	\$ -		
Valor Adiciones (10)	\$ -				\$ -	\$ -		
Valor Reducciones (11)	\$ -				\$ -	\$ -		
Valor Total (12)					\$ -	\$ -		
Valor pagado (13)					\$ -	\$ -		
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 90.329.137				\$ -	\$ -		
Valor total ejecutado (15)					\$ -	\$ -		
Saldo (16)					\$ -	\$ -		
					\$ -	\$ -		
		TOTALES						

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el inicial. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones realizadas. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor Anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor Anticipo Adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación principal sin adiciones.
- Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
- Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato
- Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Saldo:** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
- Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
- Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
- Valor Amortización Anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato.
- Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %:** Es la División entre el valor total (11) y el valor total de la factura (19)



OBSERVACIONES:

El valor causado no se ha pagado debido a que el contrato se encuentra en proceso de Liquidación. Una vez se cuente con el acta de liquidación, se tramitará la factura 505403, radicada por el proveedor Panamericana Formas e Impresos con radicado 2019-ER-055078, del 5 de marzo de 2019. Esto de acuerdo con las indicaciones dadas por la Subdirección de Gestión Financiera del Ministerio de Educación.

Si el saldo es diferente de Cero (o) indique: por reintegrar ____ por liberar ____

Explique a que corresponde el saldo:

En este campo el Supervisor/Interventor debe explicar/aclarar a que corresponde el saldo, por ejemplo, mayor valor inicial, saldo no ejecutado por el contratista, terminación anticipada, entre otros.

Si el saldo es por liberar discrimine:

Rubro Ptal.	CDP N°	Compromiso o Registro	Centros de costo	Valor a liberar	\$
Fuente de Recursos	N.A:			Total a liberar	\$

Nota 1. En la casilla Rubro Ptal: Se debe tener en cuenta el incluir el rubro y recurso completo.
Nota 2. En la casilla Fuente de Recursos: Corresponde a la Asignación de los Recursos. Dicha información se encuentra en el CDP físico, en la segunda casilla de cuadro, **Asig. Interna**.
Nota 3. Fuentes de Recursos: Seleccione solo una

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI ____ No ____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y cuando haya lugar a los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley, todo lo cual consta en las copias de los formularios de aportes presentados por éste o en la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato/convenio/orden de aceptación y que forman parte integral del presente documento. Si el pago no se realizó o no se liquidó correctamente, entonces el interventor/supervisor deberá informarlo, con el fin de reportarlo a las respectivas Entidades. Cuando el contratista es persona natural se verificarán sus pagos.

SI

NO

X

Marque con una X

Personas Naturales

Por concepto de la suscripción del contrato/convenio/orden de aceptación le correspondió al contratista realizar los siguientes pagos

(Recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	NA
Aportes al sistema de pensiones	NA

Personas Jurídicas

Certificación del Revisor Fiscal o del Representante Legal	APLICA X	NO APLICA
--	-----------------	------------------

Marque con una X

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100 %
---	--------------

Estado de avance de la ejecución financiera a la fecha (%)	0 %
---	------------

Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente

*Esto debe estar acorde con el cronograma y su cumplimiento.

**Debe guardar concordancia con el porcentaje dado en el Informe Parcial de Interventoría

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de las especificaciones técnicas y de calidad del bien, obra o servicio y lo recibió a satisfacción, tal como consta en el formato de verificación especificaciones técnicas y en el Ingreso al Almacén o al Centro de Documentación en el caso que aplique o en las actas de seguimiento. (Deben anexarse dichos soportes)

SI
X

NO

Marque con una X

Nº	Obligaciones Generales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	<p>Realizar la impresión y distribución de 10.000 ejemplares de los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. Bitácora de la práctica pedagógica Afiche "Campo de experiencia" Afiche "Infografía" 	<p>% de Avance: 100 %</p> <p>Descripción del avance:</p> <p>Para el desarrollo del contrato el proveedor Panamericana Formas e Impresos realizó las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impresión de los 10.000 ejemplares de los documentos estipulados en la orden de compra: <ol style="list-style-type: none"> 10.000 ejemplares de las Bases curriculares para la educación inicial y preescolar. 10.000 ejemplares de la Bitácora de la práctica pedagógica. 10.000 ejemplares del Afiche "Campo de experiencia" 10.000 ejemplares del Afiche "Infografía"

		<ul style="list-style-type: none"> Programación de las entregas con la empresa logística encargada de la distribución de acuerdo con el listado de puntos de entrega que desde la Dirección de Primera Infancia del Ministerio de Educación se proyectaron. Distribución de la totalidad de los documentos impresos en los 58 puntos de entrega definidos en las 41 entidades territoriales que correspondían a esta orden de compra. <p>Para su verificación se anexa a este informe los soportes de las entregas realizadas por Panamericana en cada una de las Entidades Territoriales.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___ Ubicación: Cd anexo</p>
1	El interventor/supervisor debe describir la verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	<p>% de Avance: NA</p> <p>Descripción del avance: En el Acuerdo Marco de Precios no se contemplaron obligaciones ambientales.</p> <p>Entrega producto: Si ___ No <u>X</u></p>

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO APLICA X
--	-----------	------------------------------

Nº	Problema identificado que afecto la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Retraso en la ejecución de acuerdo con el cronograma.	La distribución se vio afectada por la época de festividades de navidad y año nuevo, dado que se presentan restricciones viales, temporada de vacaciones y las diversas festividades municipales que se desarrollan durante el final de año.	Se tramitó y prorrogó la orden de compra.

SE REQUIERE LIQUIDAR (Señale con una X una sola opción) Conforme lo establece en el art. 217 del Decreto 19 de 2012 "La liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no será obligatoria". Si el contrato no requiere liquidación, el Supervisor/Interventor debe verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y revisar si existen saldos a favor del MEN o a favor del contratista.	SI X	NO
---	-----------------------	-----------

Calificación del Bien /Servicio:	Sobresaliente (Califique entre 4,6 y 5,0)	Satisfactorio (Califique entre 4,0 y 4,5)	Aceptable (Califique entre 3,0 y 3,9)	Deficiente (Califique entre 2,0 y 3,0)	Inaceptable (Califique entre 1,0 y 1,9)
1. Oportunidad en la entrega final del bien o el servicio	4,8				
2. Calidad de los bienes o servicio suministrados por el Contratista/Entidad	5,0				



3. Oportunidad en la presentación de informes, facturas y demás documentos requeridos por la interventoría/supervisión	5,0				
4. Cumplimiento Real de los tiempos establecidos en la ejecución, respecto al cronograma establecido.	4,8				
5. Valores agregados ofrecidos por el Contratista/Entidad	5,0				
6. Impacto del bien o servicio suministrado por el contratista/entidad	5,0				
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)				SI	NO X
¿Por qué? Anexar Soportes	NA				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	X	
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI		NO	X	

Observaciones

1. NA

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los (1)	
Por ningún motivo la fecha del presente documento puede ser anterior a la fecha de finalización, ni posterior a los 4 meses de la misma.	primero
días del mes de	marzo
De	2019

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	✓



INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: Doris Andrea Suárez Pérez
Cargo: Subdirectora de Calidad de Primera Infancia
Fecha: 1 de marzo de 2018

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor

CN-FT-46




formas e IMPRESOS S.A.

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT. 800.175.457-5
CERTIFICA:**

1. Que PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A., es una sociedad anónima legítimamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, y registra en su contabilidad de conformidad con las normas legales vigentes.
2. Que la sociedad PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. tiene afiliados a todos sus empleados a los sistemas de seguridad social y se encuentra al día por los pagos correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, estos pagos se han realizado en los porcentajes ordenados por la ley, dentro del plazo exigido en su totalidad y los ingresos base de cotización son correctos, respecto a los aportes realizados hasta el 31 de enero de 2019.
3. Que la sociedad en su calidad de aportante se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos, durante los últimos seis meses.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 08 días del mes de febrero de 2019, para dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.


LIBARDO OSPINA RONDON
C.C. 19.294.442 de Bogotá
T.P. 9996T



Panamericana Formas e Impresos S.A.
Calle 65 No. 95-28 Álamos - Bogotá - Colombia
PBX: 571 - 4300355 / 4302110
atencionaldiente@panamericana.com.co
www.panamericanafei.com



